

 ADL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: P-GIC-002	VERSIÓN: 2
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES: COMPROMISO SEGURIDAD DEL PACIENTE	Página 1 de 2	FECHA: 23-04-2021

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO, se compromete a prestar una atención segura en salud dirigida a sus usuarios, familiares y personal de salud, para lograr la consolidación de un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir del proceso de atención, de la implementación de barreras de seguridad eficientes y de la consolidación de una cultura institucional proactiva de prevención, reporte de incidentes, contribuyendo así al aprendizaje organizacional

Principios Orientadores del Programa de Seguridad del Paciente.

Se deben establecer unos principios que orienten todas las acciones a implementar en la Política de Seguridad del Paciente. Estos principios son:

1. Enfoque de atención centrado en el usuario: Significa que lo importante son los resultados obtenidos en él y su seguridad, lo cual es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de seguridad del paciente.

2. Cultura de seguridad: El ambiente de despliegue de las acciones de seguridad del paciente debe darse en un entorno de confidencialidad y de confianza entre pacientes, profesionales, aseguradores y la comunidad. Es deber de los diferentes actores del sistema facilitar las condiciones que permitan dicho ambiente.

3. Integración con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud: La política de seguridad del paciente es parte integral del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, es transversal a todos sus componentes.

4. Multicausalidad: El problema de la seguridad del paciente es un problema sistémico y multicausal en el cual deben involucrarse las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores.

5. Validez: Para impactar al paciente se requiere implementar metodologías y herramientas prácticas, soportadas en la evidencia científica disponible.

6. Alianza con el paciente y su familia: El programa de seguridad del paciente debe contar con los pacientes y sus familias e involucrarlos en sus acciones de mejora.

7. Alianza con el profesional de la salud: El programa de seguridad del paciente parte del reconocimiento del carácter ético de la atención brindada por el profesional de la salud y de la complejidad de estos procesos, por lo cual contará con la activa participación de ellos y procurará defenderlo de señalamientos injustificados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: P-GIC-002	VERSIÓN: 2
	PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES: COMPROMISO SEGURIDAD DEL PACIENTE	Página 1 de 2	FECHA: 23-04-2021

Estrategias para Fomentar la Cultura de Seguridad

- + Capacitación sobre **Eventos Adversos**, su prevención y detección oportuna a todo el personal con el fin de favorecer la **“CULTURA DEL REPORTE”**.
- + Hacer consciente al personal sobre la importancia de ofrecer al usuario un ambiente **SEGURO**, estimulando y favoreciendo la **RESPUESTA OPORTUNA** ante un evento.
- + Informando al usuario sobre sus Derechos y Deberes e involucrándolo en las soluciones, dentro de un ambiente de **CONFIDENCIALIDAD Y CONFIANZA**.
- + **Analizando** uno a uno cada evento, asociándolos por causas e implementando estrategias de mejoramiento autogestionadas por los servicios.
- + **Elaborando** planes de mejoramiento en cuanto: control de condiciones peligrosas en el ambiente físico, mitigación de Eventos Adversos, guías de manejo.

En constancia firma:

CC:

Gerente

Control de Cambios		
Elaborador por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Julieth Ruiz	Nombre: Manuela Gómez	Nombre: Julián Zuluaga
Cargo: Jefe de Calidad	Cargo: Ing. Procesos	Cargo: Gerente General
Fecha: 23/04/2021	Fecha: 23/04/2021	Fecha: 23/04/2021
Edición	Fecha de Modificación	Motivo de la Modificación
1	23/04/2021	Creación del Documento
2	09/05/2022	Recodificación del Documento